



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (**5520**)

10^o MAY 2019

Por la cual se modifica la Resolución No. 3975 del 17 de agosto de 2017 "Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de Cajicá - Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3975 del 17 de agosto de 2017, fue reconocido el Directorio Municipal de Cajicá - Cundinamarca, y acreditada la mesa directiva.

Que en el acta 001 de fecha 13 de marzo de 2019, radicada en la Dirección Nacional Liberal el 19 de marzo de 2019, se dejó constancia que, en reunión celebrada por el Directorio Municipal de Cajicá - Cundinamarca, se eligió como Presidente al Sr. **JUAN RICARDO QUINTERO SALGADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.500.726.

Que se hace necesario registrar la designación como Presidente del Directorio Municipal de Cajicá - Cundinamarca al Sr. **JUAN RICARDO QUINTERO SALGADO**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONOZCASE Y ACREDITESE como Presidente del Directorio Municipal de Cajicá - Cundinamarca al Sr. **JUAN RICARDO QUINTERO SALGADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.500.726.

ARTÍCULO SEGUNDO. EJERCICIO AD-HONOREM el Presidente del Directorio Municipal de Cajicá - Cundinamarca, acá reconocido, ejercerá las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 13 de marzo de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General y Representante Legal

Proyecto:
Revisó:

Luis Francisco Rincón Amaya Asesor Oficina Territorial
Daniel Mauricio Pinzón Chavarro - Director Jurídico

